



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR inaugura Casa de la Justicia

25 ENE 2007



La Casa de Justicia "Sede Rodrigo Facio" estará ubicada en el primer piso de la Facultad de Derecho de la UCR.

Este jueves 25 de enero, a las 11 a.m., en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, se llevará a cabo la inauguración de la Casa de Justicia "Sede Rodrigo Facio".

Esta Casa forma parte del Proyecto Casas de Justicia del Ministerio de Justicia y Gracia y es la séptima que se abre en el país y la tercera de la UCR, pues ya se habían abierto otras dos, una en la Sede Universitaria de Occidente en San Ramón y la otra en la Sede de Guanacaste en Liberia.

Según dijo su Directora, Licda. Patricia Calderón, la Casa de Justicia "Sede Rodrigo Facio" estará ubicada en el primer piso de la Facultad de Derecho, contiguo a los Consultorios

Jurídicos e inicialmente brindará sus servicios los días lunes, miércoles y viernes, de 2:00 a 6:00 p.m.

Agregó que esta casa abre una posibilidad para que la población costarricense tenga un espacio en donde ventilar sus conflictos de manera dialogada, pues en ella se darán servicios gratuitos de mediación y funcionará de manera coordinada con los Consultorios Jurídicos.

El único requisito es que ambas partes manifiesten expresamente su voluntad de someterse a la mediación y firmen un contrato final en donde se establecen los términos del acuerdo si lo hubiera, el cual podrá ser utilizado como medio probatorio del incumplimiento en la vía de ejecución de sentencia.

La Licda. Calderón también apuntó que los Centros de Mediación y Casas de Justicia cuentan con el respaldo jurídico de la Ley 7727 Sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, la cual garantiza a la ciudadanía que opte por este medio de resolución de problemas que los acuerdos a los que se llegue en las mediaciones, tienen carácter de Cosa Juzgada Material.

En este sentido, señaló que la Casa de Justicia “Sede Rodrigo Facio” se propone desarrollar una labor de sensibilización en cuanto al tema de resolución alternativa de conflictos, de manera que se convierta poco a poco en una forma de vida que fomente el diálogo y le permita a la personas asumir la responsabilidad de resolver ellas mismas sus conflictos, sin necesidad de recurrir al sistema judicial.

Añadió que esta Casa también operará como un proyecto de Trabajo Comunal Universitario (TCU), con la participación de estudiantes de diversas disciplinas, quienes previamente serán capacitados en el tema de RAC y luego realizarán los proyectos de acuerdo con su especialidad en diversas comunidades, iniciando con las rurales del Sector Sur de San José, en donde se trabajará con escuelas, colegios y empresas de la zona.

El acto de inauguración contará con la participación de la Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García; el representante de la Viceministra de Justicia, Lic. Iván Dumani; el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Rafael González Ballar; la Directora de la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) del Ministerio de Justicia, Licda. Laura Ávila Bolaños, y la Directora de la Casa de Justicia de la UCR, Licda. Patricia Calderón Rodríguez.

[María Eugenia Fonseca Calvo.](mailto:mefonsec@cariari.ucr.ac.cr)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

mefonsec@cariari.ucr.ac.cr